



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".  
Tequixquiac Estado de México a 15 de noviembre 2023

NO. DE OFICIO: T.M./266/11/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION  
SUPERIOR LOCAL.**

**PRESENTE**

Reciba un cordial saludo de quien, por medio del presente escrito y en relación con la evaluación TERCER PERIODO año 2023, hago constar que el reactivo E.10.1.5 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros? "NO APLICA"; para el Municipio de Tequixquiac Estado de México; este ente no se encuentra en el supuesto mencionado, es decir; No genera indicadores de postura fiscal.

Sin más por el momento, quedo de Usted

**ATENTAMENTE**



**LIC. EN C. CRISTEL CROZCO ROJAS  
TESORERA MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC.**

C.C.P.: ARCHIVO